

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Su gran preocupación por el incumplimiento contractual forzado en que incurrirá el Astilleros Rio Santiago, como consecuencia de la negligencia de las autoridades provinciales, que injustificadamente omitieron girar los fondos debidamente comprometidos en el presupuesto provincial 2019 para la finalización del buque "Eva Perón" encargado por PDVSA. El plazo final de obra y entrega acaecerá el próximo 1 de abril del corriente, pudiendo la empresa contratista ejecutar la cláusula de rescisión prevista y reclamar además los daños y perjuicios generados, lo que podría implicar la posibilidad de quiebra del Ente, con la consecuente pérdida de las fuentes laborales de sus trabajadores y un daño irreparable para nuestra soberanía nacional.

[Signature]
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana- FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- Pj
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

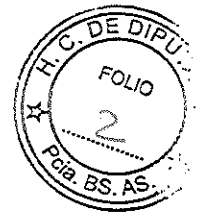
[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA- FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

[Signature]
GABRIEL GODDY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. MARICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la gran preocupación de este Honorable Cuerpo, por el incumplimiento contractual forzado en que incurrirá él Astilleros Río Santiago, como consecuencia de la negligencia de las autoridades provinciales que injustificadamente omitieron girar los fondos debidamente comprometidos en el presupuesto provincial para la finalización de los buques encargados por PDVSA, el primero de ellos el buque "Eva Perón".

El plazo final de obra y entrega acaecerá el próximo 1 de abril del corriente, pudiendo la empresa contratista ejecutar la cláusula de rescisión prevista y reclamar además los daños y perjuicios generados, lo que podría implicar la posibilidad de quiebra del Ente, con la consecuente pérdida de las fuentes laborales de sus trabajadores y un daño irreparable para nuestra soberanía nacional.

En el año 2003 el astillero sufrió una gran crisis y estuvo muy cerca de cerrar sus puertas, pero gracias a la visión estratégica y las gestiones realizadas por el entonces Presidente Néstor Kirchner con el Gobierno de Venezuela, encabezado por Hugo Chávez, se pudo evitar lo que hubiera sido una catástrofe para la región como ya expresáramos.

Consecuencia de las acciones conjuntas de ambos mandatarios, en 2005 se firmó un contrato con el país hermano mediante el cual se pactó la construcción de dos buques de 47.000 toneladas cada uno, el Eva Perón y el Juana Azurduy, con opción de construcción de dos buques más.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ese tratado bilateral reactivó el Astillero, y permitió que la mano de obra calificada con que contaba volviera a sus tareas. Así y desde entonces, el Astillero Río Santiago, realizó reparaciones de media vida a la Fragata Libertad; la construcción de cinco buques para Alemania, entre ellos el Buque Madrisa, el Buque Casanna; el Remolcador Ona Don Lorenzo; y Lanchas LICA para la Armada Argentina.

También reparó a nuevo al Buque ARA King recientemente entregado y trabajó en el Techado del Estadio Ciudad de La Plata, entre otras construcciones o reparaciones ajenas a la industria naval.

En cuanto al contrato de construcción de los dos Buques, el Eva Perón y el Juana Azurduy, cabe hacer mención que PDVSA lleva abonado casi la totalidad de los mismos, debiendo entregar la suma restante (que triplica la que debe entregar la provincia para cumplir el contrato) una vez finalizadas las construcciones y siempre que se cumplan los plazos previstos de entrega.

El problema y la preocupación radica precisamente en los incumplimientos de los plazos de entrega, que se han vencido y fueron prorrogados en varias oportunidades, y sin embargo la Gobernadora Vidal no ha enviado las partidas necesarias para que el Ente pueda adquirir los insumos requeridos para finalizar los proyectos iniciados, pese a que se contempló en el actual presupuesto, un incremento de Pesos cien millones (\$100.000.000.-) precisamente para poder atender las obligaciones vigentes del Astillero, contemplado en el artículo 113 de la Ley de Presupuesto recientemente votada.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El más acuciante de los plazos y que pondrá al Astillero, y por ende a la provincia en situación de ser ejecutados por incumplimiento contractual frente a Tribunales Internacionales, es el de entrega del Buque "Eva Perón" que opera el próximo 1 de abril de 2019.

La situación no solo es conocida por las Autoridades del Astillero y la Gobernadora Vidal, sino que fue advertida en sendas oportunidades y en diversas reuniones que mantuvimos los Legisladores del Bloque Unidad Ciudadana con Ministros, en ocasión de discutir el presupuesto 2019. Consecuencia de esas reuniones es la inclusión del citado artículo 113 a que se hiciera referencia precedentemente.

Para clarificar la desidia o negligencia del Gobierno provincial, resulta necesario conocer que el día 1 de octubre de 2018 se envió una carta al contratista informando que la fecha de entrega sería el 31 del mismo mes y año. Habiéndose incumplido esta fecha, se envió una nueva carta con prórroga de 30 días más a la espera de una contestación. El no cumplimiento de esta nueva instancia, que venció el 30 de noviembre de 2018, colocó a PDVSA en condiciones contractuales y por el término de 120 días corridos, de ejecutar a partir del 1 de diciembre de 2018, una penalidad económica por incumplimiento de contrato de U\$S 1 a U\$S 20.000, hasta el 1 de Abril de 2019.

Evidentemente alcanzada la fecha límite señalada, PDVSA quedará en condiciones legales para iniciar acciones por incumplimiento de contratos, pudiendo rescindir el mismo con fecha 1 de abril de 2019, y de esa forma pasar el reclamo a Tribunales Internacionales. La suma que debería afrontar la provincia implica la de construc



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ción del buque, que asciende a la suma Dólares estadounidenses setenta y siete millo-
nes (u\$S 77.000.000.-), con más los daños y perjuicios.

Lo expuesto no solo implica que la provincia, por razones desconocidas, es
decir los contribuyentes, deba afrontar esa sideral deuda por el solo hecho de incumplir
caprichosamente una obligación internacional pactada, sino que la situación se agrava,
tal como lo expresáramos, ante la latente posibilidad de que el Astillero Rio Santiago
quiebre, con la consecuente pérdida de las fuentes laborales de la totalidad de los tra-
bajadores que llevan su vida comprometida en su labor especializada, el golpe a sus
familias, a la comunidad de Ensenada, y además constituiría un agravio a nuestra so-
beranía.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen
con su voto la presente iniciativa.

~~AMARO GRANDE~~
~~Unidad Ciudadana - FPV-PJ~~
~~H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires~~

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
- C Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALDEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.